

JUSTIFICACIÓN

Canacol Energy representada en sus filiales, subordinadas y sucursales se encuentra obligada bajo las normas colombianas, especialmente por las relativas a la implementación de un sistema integral de gestión y prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), de conformidad con el capítulo X de la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 emitidas por la Superintendencia de Sociedades.

Como parte de la mencionada obligación, Canacol Energy debe llevar a cabo una debida diligencia con sus contrapartes. Dentro de dicho proceso se encuentra conocer el beneficio real o final de las mismas. Por lo anterior, tener en cuenta lo siguiente:

1. Cuando se detallen los accionistas o socios de una persona jurídica, será necesario incluir todos los que tengan más de 5% de participación en la sociedad.
2. Así mismo, de deberá incluir no solo los socios directos, sino los indirectos que de una u otra forma controlen la persona jurídica a través o con intermediación de otros vehículos, hasta llegar al beneficio final que debe ser una persona natural, sociedad de capital privado y/o último accionista antes de llegar al mercado de valores.
3. Cuando la contraparte se una persona jurídica, el mismo debe venir suscrito por el representante legal, gerente o el que haga sus veces.

DECLARACIONES

El suscrito declara que:

1. La información incluida en el diligenciamiento del presente formato ha sido entrega de manera voluntaria.
2. La información incluida en el diligenciamiento del presente formato es veraz y real. Que en el caso de encontrarse incongruencias y/o errores en la misma, este formato podrá ser devuelto para [ajustar](#) la información o ser rechazado.
3. Autorizo a Canacol Energy, a sus filiales, subordinadas y sucursales para que lleven a cabo la verificación en Listas Restrictivas y otras listas que esta utiliza para cumplir con el SAGRILAF y el PTEE, respecto de la persona jurídica, sus representantes legales, miembros de junta directiva, apoderados, revisores fiscales, accionistas directos e indirectos hasta llegar a beneficiario real. La presente autorización se extiende durante la vigencia del vínculo comercial con Canacol Energy, por lo que se entiende que la autorización tiene un alcance indefinido, en la medida que por políticas SAGRILAF, los monitoreos a este sistema exijan que se haga verificación de manera constante y/o regular.
4. En el evento que la información incluida en este formato cambie o sea actualizada, el suscrito se compromete que de manera inmediata lo podrá en conocimiento de Canacol Energy.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONTRAPARTE

Nombre/razón social:				CC/CE/PP/NIT:	
Dirección:				Ciudad:	
Teléfono:		Celular:		Email:	

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:				CC/CE/PP:	
Dirección:				Teléfono/Celular:	
Ciudad:				E-mail:	

INFORMACIÓN MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA/APODERADOS REGISTRADOS

Nombre:		CC/CE/PP:	
Dirección:		Teléfono/Celular:	
Ciudad:		E-mail:	
Nombre:		CC/CE/PP:	
Dirección:		Teléfono/Celular:	
Ciudad:		E-mail:	
Nombre:		CC/CE/PP:	
Dirección:		Teléfono/Celular:	
Ciudad:		E-mail:	

INFORMACIÓN DE REVISORÍA FISCAL (RF)			
Nombre RF principal:		CC	
Dirección:		Teléfono/Celular:	
Ciudad:		E-mail:	
Nombre RF suplente:		CC	
Dirección:		Teléfono/Celular:	
Ciudad:		E-mail:	
Persona jurídica:		NIT	

INFORMACIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (OC)			
Nombre OC Principal:		CC:	
Dirección:		Teléfono/Celular:	
Ciudad:		E-mail:	
Nombre OC Suplente:		CC:	
Dirección:		Teléfono/Celular:	
Ciudad:		E-mail:	

ACCIONISTAS/SOCIOS (Participación igual o superior al 5%)				
Nombre/Razón Social accionista o socio directo	ID/NIT	% Participación	Domicilio	Dirección
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

CONOCIMIENTO DE BENEFICIARIOS REALES/FINALES				
En el evento que un accionista o socio directo sea una persona jurídica, por favor desglosar sus accionistas directos e indirectos que tengan una participación mayor del 5% hasta llegar al beneficiario final (persona natural, sociedad de capital privado o mercado de capitales). Para mayor facilidad, identificar los accionistas mencionados arriba, con lo numerales correspondientes:				
Nombre/Razón Social accionista o socio indirecto	ID/NIT	% Participación	Domicilio	Dirección
1				
2				
3				
4				

5					
6					
7					

El presente formato se firma en la ciudad de [•] a los [•] días del mes de [•] del año [•].

Firma (Representante legal de la contraparte)
C.C.